AÑO V NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1956 No. 24

SEGURIDAD SOCIAL

Revista de la

Asociación Internacional de la Seguridad Social

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

SECRETARIAS GENERALES DE LA A.I.S.S. Y DE LA C.I.S.S.
EDITADA EN MEXICO, D. F.
PASEO DE LA REFORMA 476 - 8o. PISO

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO V NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1956 Nº 24

ÍNDICE

Reunión de Organismos de Seguridad Social de Centro América, México y El Caribe 3

Lista de Participantes: Delegados, Representantes de Organizaciones Internacionales, Invitados Especiales 5

Reglamento de la Reunión de Organismos de Seguridad Social de Centro América, México y El Caribe 10

Discurso inaugural del Señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Carlos Castillo Armas 14

Discurso del Representante de la Organización Internacional del Trabajo, Doctor Peter Thullen 17

Discurso pronunciado por el Sr. Ernesto Zapata, Representante del Sr. Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y Gerente General de la Caja de Seguro Social del Perú 21

Importancia socio-económica de la Seguridad Social en los países de Centro América, México y El Caribe.
Por Cipriano Güell P., Gerente Delegado de la Caja Costarricense del Seguro Social 23

Importancia socio-económica de la Seguridad Social.
Por Carlos M. Raggi Ageo, Delegado de la República de Cuba 31

Importancia socio-económica de la Seguridad Social en El Salvador.
Por la Delegación del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social. 39

El seguro de enfermedad en Panamá.
Por Manuel Ferrer Valdés, Sub-director Médico Delegado de la Caja del Seguro Social de Panamá 44

Aspectos financieros y estadísticos del seguro de enfermedad.
Por Peter Thullen, Actuario-Consejero de la O.I.T. 49

Desarrollo y proyecciones del régimen guatemalteco de Seguridad Social 69

Discurso de clausura del Ingeniero Ricardo Barrios Peña, Gerente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Presidente de la Mesa Directiva de la Reunión 126

Conclusiones 131

DISCURSO INAUGURAL DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, CORONEL CARLOS CASTILLO ARMAS

Señores Delegados y Asesores,
Señoras y Señores:

Con el acto inaugural de hoy, es celebrado el décimo aniversario de haberse promulmado la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Al conmemorar aquel acontecimiento, queremos expresar nuestra constante preocupación por hacer de la Seguridad Social el mejor de los medios para que el pueblo, y particularmente los trabajadores, alcancen de manera definitiva, servicios asistenciales que habrán de poner término a sus necesidades más apremiantes.

Es para nosotros muy satisfactorio que se efectúe en la ciudad de Guatemala esta reunión, pues la presencia de tan eminentes personalidades aquí congregadas, no sólo es una garantía para el mayor éxito de sus deliberaciones, sino además, un medio fructífero para incrementar las mutuas y cordiales relaciones que deben de existir entre Instituciones de tal naturaleza.

Guatemala ha sido en los últimos tiempos, por circunstancias de todos conocidas, uno de los países más discutidos del Continente, alrededor de él se han dicho muchas verdades, pero también se han tejido muchas calumnias. De ahí que seamos los guatemaltecos, que hemos luchado por ideales, los más complacidos en recibir a ilustres visitantes que, como los Honorables Miembros de las Delegaciones aquí presentes, conozcan la verdad de lo que ha acontecido y acontece en Guatemala. Nuestra Patria ha sido una Nación que ha sufrido en carne propia el efecto de las dictaduras, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda. Afortunadamente hemos logrado emanciparla ya de tan perniciosos sistemas y estamos ahora empeñados en reconstruirla, mediante los patrióticos esfuerzos de todos los buenos ciudadanos.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, tiene diez años de existir legalmente y ocho de funcionar como tal. En este lapso ha protegido al trabajador con todos los recursos de que dispone la ciencia médica entre nosotros: ha protegido a su familia durante su hospitalización y convalecencia: ha cooperado a mantener la buena armonía en las relaciones obrero-patronales, garantizando los derechos del trabajador y el cumplimiento de las obligaciones del patrono; ha asistido a miles de madres y recibido a miles de niños en condiciones satisfactorias; ha creado y sostenido una escuela de trabajadoras sociales; ha mantenido equipos de salvamento en playas y balnearios; ha prestado un servicio muy eficiente de emergencia; etc., etc.

Por todo esto goza no sólo de la simpatía y respeto del pueblo de Guatemala, sino también del decidido apoyo del Gobierno, el cual por mi medio hace suyo el pensamiento que aparece en la última página del programa de esta Reunión: "No hay paz duradera sin justicia social. No hay justicia social sin Seguridad Social".

Es de lamentarse que, por la incuria de gobiernos anteriores, el Instituto no haya estado en capacidad de ampliar sus actividades. Nuestro franco y decidido apoyo al régimen de Seguridad Social y nuestro constante interés por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, han defraudado a quienes con fines demagógicos propalaron dentro y fuera del país, que nuestro Gobierno tomaría un viraje social regresivo.

He puesto énfasis en señalar que mi Gobierno no estaría en la derecha ni en la izquierda sino arriba; esto es, ahí donde estuvieran los grandes problemas de nuestro pueblo.

Y precisamente por eso nos hemos preocupado por elevar las condiciones de vida de las clases más necesitadas. Instituciones que persiguen tan elevados fines, como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para nosotros no tienen ni podrían tener un propósito de propaganda. Las impulsamos y mejoramos continuamente para que cumplan sus altos cometidos y expresen nuestra determinación de ayudar al pueblo con verdadera sensibilidad humana.

Señores Participantes: Me es grato daros la más cordial bienvenida que hago extensiva a vuestras distinguidas esposas, y formulo votos porque vuestra permanencia en Guatemala os sea grata; estáis en un país amigo que se enaltece al recibiros como huéspedes ilustres.

Anticipo mis felicitaciones por el fecundo trabajo que váis a realizar y en nombre del Gobierno de la República y del pueblo de Guatemala, declaro solemnemente inaugurada esta Primera Reunión de Organismos de Seguridad Social de Centro América, México y el Caribe.